



6



DECRETO EXENTO N° 3269 - 1  
 CAUQUENES, 25 JUL. 2024

**VISTOS :**

- 1°. Decreto Alcaldicio N°3516, de fecha 22 de diciembre de 2023, que aprueba PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2024.
- 2°. Decreto Alcaldicio N° 3543 de fecha 29 de diciembre de 2023; que aprueba Programas y Proyectos del Presupuesto Municipal año 2024.
- 3°. El Decreto Alcaldicio N° 3140 de fecha 17 de julio de 2024, que Aprueba Modificación N° 08/24 del Presupuesto Municipal año 2024.
- 4°. Certificado N° 904 de fecha 09 de julio de 2024, que certifica que en Sesión Ordinaria N°115 de fecha 09 de julio de 2024, dónde se acuerda aprobar Modificaciones presupuestarias de Proyectos y Programas.
- 5°. El Decreto Exento N° 818 de fecha 23 de febrero de 2024, que Aprueba Modificación N° 02 al Programa "Apoyo a los Servicios de Gestión, Conservación, Mantenimiento y Reparación de Locales Comunitarios Deportivos año 2024. Implementación Centro de Entrenamiento y Reintegro Deportivo, contando con equipo Multidisciplinario".
- 6°. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- 7°. Las normas establecidas en la Resolución N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República; y sus posteriores Modificaciones.

**CONSIDERANDO**

- La necesidad de implementar un nuevo centro de entrenamiento y reintegro deportivo, el cual busca apoyar y preparar a los deportistas locales para las competencias deportivas.

**DECRETO:**

- 1°. APRUEBASE, la Modificación N°03/2024, de fecha 09 de julio de 2024, al proyecto "Apoyo a los Servicios de Gestión, Conservación, Mantenimiento y Reparación de Locales Comunitarios Deportivos año 2024. Implementación Centro de Entrenamiento y Reintegro Deportivo, contando con equipo Multidisciplinario".
- 2°. MANTENGASE, en lo demás absolutamente invariable el Proyecto Aprobado en el Decreto N°818, aludido en numeral N°05 de los vistos precedentes.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -**



SECRETARIA MUNICIPAL



Silvia Sánchez Peña  
 ALCALDESA

**POR ORDEN DE LA ALCALDESA**  
 Según Decreto Exento N° 4863 del 16-11-2022

DISTRIBUCION:

- DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO (DEPORTE)
- Dirección de Administración y Finanzas
- Control Interno
- Contabilidad
- Oficina de Partes
- Archivo carpeta SECPLA